



**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo**

Estado No. 118

Fecha: Octubre 07 de 2020.

No. RADICADO	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO		FECHA
08433-4089-003-2020-00218-00	ACCION DE TUTELA	HABIB ENRIQUE ANTEQUERA PEÑA	SECRETARIA DE TRANSITO DE CARTAGENA DE INDIAS	AUTO ADMITE TUTELA	06-10-2020
08433-4089-003-2020-00220-00	ACCION DE TUTELA	JAVIER FACUNDO VELASQUEZ CAMARGO	YERLIS MOLINA TEJERA JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDCA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAMBO	AUTO ADMITE TUTELA	06-10-2020

De Conformidad con lo previsto en el Art. 295 de CGP y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha y a la hora de las 8:00 AM.
Se fija el presente estado por el término legal de tres (3) días y se desfija una vez transcurrido el término a las 5:00 PM.

Firmado Por:

**ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 03 PROMISCOU MUNICIPAL DE MALAMBO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3cb8c6a23bdc5bf50879834696aeb044eb31ebdaca4ec0f51f2400c215dd6462**

Documento generado en 07/10/2020 07:52:28 a.m.